

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES



ESPACIO MOLINOS DEL RÍO_CABALLERIZAS

2014

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES

El Ayuntamiento de Murcia presenta la novena edición del Concurso Fotográfico "**Murcia. Etnografía, cultura y tradiciones**", cuyo fin es fomentar la creatividad artística, documentar y divulgar nuestras tradiciones y recopilar fotografías existentes en archivos familiares, rescatando imágenes de nuestra historia.

En esta edición se mantienen las dos modalidades de fotografía actual y fotografía antigua, y una tercera donde se aborda una temática concreta: el patrimonio industrial ha sido definido por el IPHE como "El conjunto de elementos de explotación industrial generado por las actividades económicas de cada sociedad que responde a un determinado proceso de producción, a un concreto sistema tecnológico, caracterizado por la mecanización". Siguiendo, además, las indicaciones de SITIO HISTÓRICO como el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, creaciones culturales o de la naturaleza, y a obras del hombre que posean valores históricos, técnicos o industriales (art.3, 4d de la LEY 4/2007 de la CARM).

BASES

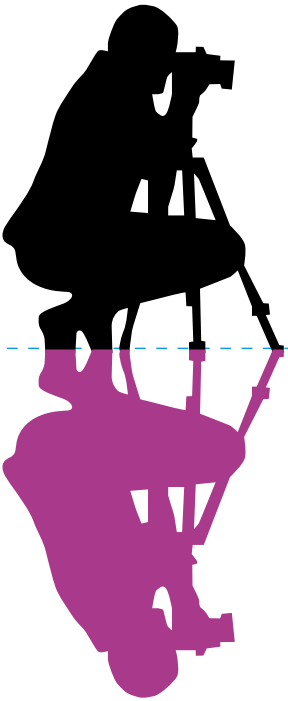
1 PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

Se podrán presentar a este concurso personas residentes en España mayores de 18 años. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus autores y/o propietarios. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías, en total, que serán inéditas y no habrán sido premiadas ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes ni en anteriores ediciones de éste.

2 TEMÁTICA Y APARTADOS

Las fotografías versarán sobre cualquier aspecto que refleje el patrimonio histórico, cultural y etnográfico de alguna de las comarcas naturales que conforman la Región de Murcia. El Título V, artículo 65 de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señala como patrimonio etnográfico aquellos "bienes muebles, inmuebles e inmateriales, en los que se manifiesta la cultura tradicional y modos de vida propios de la Región de Murcia". Los apartados del concurso son tres:

- A.** Fotografía o un grupo/serie de cuatro fotografías sobre el tema. "El patrimonio industrial: molinos, mataderos, fábricas, chimeneas, silos, graneros, minas, mercados, maquinaria, etc. de la sociedad industrial".
- B.** Fotografía actual. Realización de fotografías recientes sobre patrimonio etnográfico.
- C.** Fotografía histórica. Recopilación de fotos antiguas procedentes de archivos familiares que constituyan documentos etnográficos de interés



D.L.: MU 821-2014



caballerizas
molinos del río
espacio

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2014

FICHA Nº:

TÍTULO DE LA OBRA:

MODALIDAD A LA QUE OPTA (marque con una x):

☐ MODALIDAD A. Fotografía sobre:

☐ MODALIDAD B. Fotografía actual. Realización de fotografías recientes sobre patrimonio etnográfico.

☐ MODALIDAD C. Fotografía histórica. Recopilación de fotografías antiguas procedentes de archivos familiares que constituyan documentos etnográficos.

DATOS DEL AUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO:

DNI: TELÉFONO DE CONTACTO:

E-MAIL:

En la modalidad C indique el nombre del propietario:

DATOS DE LA FOTOGRAFÍA

LUGAR DONDE FUE TOMADA:

TÉRMINO MUNICIPAL: FECHA:

ACONTECIMIENTO DOCUMENTADO:

3 TÉCNICA

Las fotografías pueden estar realizadas con cámara analógica o digital o cualquier otro dispositivo digital y se presentarán en blanco y negro o color, en papel fotográfico. También se presentarán en soporte digital y se podrán remitir por correo electrónico a la siguiente dirección museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es en JPG con una resolución de 72 píxeles por pulgada.

Las fotografías del apartado **A** y **B** tendrán un tamaño mínimo de 24 x 30 cm y máximo de 30 x 40 cm. En la modalidad **A** se podrán presentar series de cuatro fotografías con el fin de poder ampliar el conocimiento del tema presentado, considerándose las cuatro como una unidad.

Las del apartado **C** serán copias antiguas y se presentarán, por tanto, en su tamaño original.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Solamente se permiten mínimas correcciones de color y luminosidad. No se admitirán fotomontajes.

No se podrán presentar fotografías ni series que ya se hayan presentado en anteriores ediciones a este concurso.

4 IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA Y DEL AUTOR

Al dorso de cada fotografía se indicará por escrito: título de la obra y modalidad a la que opta; en sobre cerrado se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono de contacto) así como el lugar en el que la fotografía ha sido o fue tomada (se especificará el término municipal, la fecha y el acontecimiento representado, así como aquellos otros datos o anécdotas que identifiquen la imagen suficientemente).

Con los datos anteriormente citados, se rellenará asimismo una hoja de inscripción disponible en la recepción del Museo y en nuestra página web www.molinosderio.org

5 LUGAR DE ENTREGA

Las obras serán entregadas personalmente o remitidas por correo a:

Espacio Molinos del Río_ Caballerizas
Ayuntamiento de Murcia
C/ Molinos, s/n, 30.002, Murcia.

Indicando
“IX Concurso de fotografía. Murcia. Etnografía, cultura y tradiciones”.

En caso de que la entrega se realizara en el Registro, en una Oficina de Correos o se remitiera por cualquier otro medio de los recogidos en la legislación vigente, es de obligado cumplimiento enviar un FAX al número 968358357, e-mail: museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es o contactar con el Espacio Molinos del río_ Caballerizas (teléfono 968358600 Ext. 1608 y 1641) indicando que lo han enviado.

6 PLAZO

El plazo de admisión será hasta el 30 de octubre de 2014.

7 CATÁLOGO Y EXPOSICIÓN ITINERANTE

Las fotografías seleccionadas serán publicadas en el catálogo de la exposición que se inaugurará en el año 2014 o en los primeros meses del año 2015, en el Espacio Molinos del Río_ Caballerizas. Las obras estarán a disposición de la organización durante un año para ser expuestas en otras salas de la región.

8 JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará formado por un equipo de expertos en historia, etnografía y fotografía presidido por D. Rafael Gómez Carrasco, Concejal de Cultura. Los criterios de valoración serán la creatividad y la calidad de las fotografías, así como su relevancia como documento histórico y etnográfico.

9 ENTREGA DE PREMIOS

El fallo y la entrega de premios se realizarán el día de la inauguración de la exposición, en el Auditorio del Espacio Molinos del Río_ Caballerizas. El día y la hora serán anunciados en los medios de comunicación y en nuestra página web.

10 PREMIOS

MODALIDAD A

Primer premio	600 euros
Segundo premio	400 euros

MODALIDAD B

Primer premio	600 euros
Segundo premio	400 euros

MODALIDAD C

Primer premio	75 euros
Segundo premio	50 euros

El jurado podrá declarar desiertos los premios si no se alcanza la calidad exigida. El primer premio no podrá recaer en la misma persona que ganó el año anterior en esa misma categoría. El primer y el segundo premio de cada modalidad no podrán recaer en la misma persona. Todos los premiados recibirán catálogo de la exposición y diploma acreditativo. Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias. Para que el fallo sea efectivo, los ganadores de las opciones **A** y **B**, deberán aportar negativo o soporte digital.

Las fotografías originales premiadas en la modalidad **C** serán reproducidas en el catálogo y devueltas a sus propietarios cuando finalice la exposición. Los propietarios se comprometen a donar una copia del original, que será propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

11 CUIDADO DE LAS OBRAS Y ACEPTACIÓN

El Museo cuenta con personal cualificado para almacenar y conservar las obras seleccionadas, y un seguro adecuado garantiza la cobertura de los daños que pudieran sufrir las obras. La participación en este concurso implica la total aceptación de todas sus bases, siendo competencia exclusiva del jurado resolver cualquier duda que pueda surgir sobre su interpretación o acerca de asuntos que no estén incluidos en las mismas.

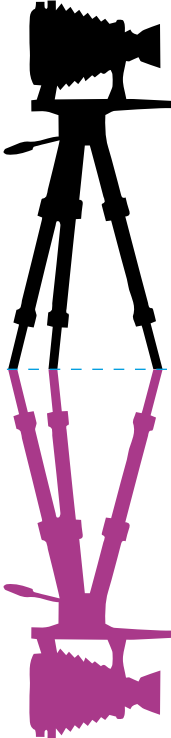
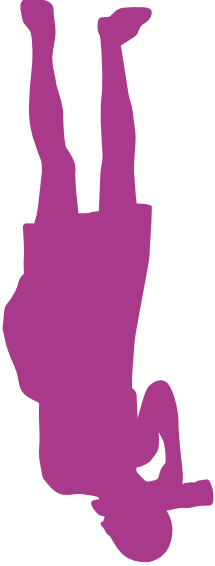
12 PROPIEDAD DE LAS OBRAS Y DEVOLUCIÓN

Todas las obras premiadas, **A**, **B** y una copia de la **C** serán propiedad del Ayuntamiento de Murcia, quien se reserva el derecho a publicarlas haciendo constar la procedencia y/o el nombre del autor y/o propietario. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en un plazo de 30 días a petición del autor y/o propietario. Las obras seleccionadas y las no premiadas estarán a disposición para la realización de exposiciones temporales en salas de la Región de Murcia durante un año. Transcurridos seis meses más, el Museo entenderá que las obras no retiradas habrán sido cedidas voluntariamente y pasarán a formar parte de su archivo fotográfico.

13 FINAL

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes BASES en todos su extremos.

museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es
www.molinosdelrio.org
www.facebook.es/espaciomolinosdelriocaballerizas
Tel. 968 358 600 – Ext. 1610 / 1641 / 2399



IX CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA
MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES